

**ACTA NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO.- SESIÓN ORDINARIA.-**  
**CONSEJO DIRECTIVO.- DÍA: 23 DE MAYO DE 2024.- HORA: 20:00.-**

En la ciudad de Necochea, a los veintitrés días de mayo del año dos mil veinticuatro en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas se reúne el Consejo Directivo con los siguientes miembros titulares presentes: Presidencia: Dr. Víctor Emilio PAGANI DELUCHI, Consejeros: Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, María Lucía JANO, Carlos Damián UNIBASO, María Fernanda VILLAR, Roberta CLIMENT, Ana Karina RIPODAS, Julio ZAPATA. Francisco GARCIA CANALES y Diana Esther MÁRQUEZ. También se encuentra presente el consejero suplente Ariel Bello.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA**:

**1) INFORME DE PRESIDENCIA:** Toma la palabra el Sr. Presidente, Dr. Víctor Paganí Deluchi, quien comenta sobre los siguientes puntos:

**a) ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:** el 3 de mayo, se realizaron las elecciones de autoridades, con el siguiente resultado:

**LISTA "MAS COMPROMISO PROFESIONAL":** 267 votos

**EN BLANCO:** 10 votos

Por lo tanto, detallamos a continuación quienes asumirán el próximo cuatro de junio:

**PRESIDENTE:** PAGANI DELUCHI, Víctor Emilio. **CONSEJO DIRECTIVO.**  
**Consejeros Titulares:** ZABALA, Ana Carolina, MARTITEGUI Maria Sol, TERUGGI Ángel Damián, CABALLERO AMEZCUA Juan Ignacio, GARCIA DE ARRIBA, Patricio Lionel. **Consejeros Suplentes por cuatro años:** DOMINGUEZ Bárbara Lis y MARMOL PEROTTI, Mario Augusto. **TRIBUNAL DE DISCIPLINA.** **Miembros Titulares (por cuatro años)** TAJA Patricia Verónica, MARINGOLO Sergia Ivone, POSADA Estela Nieves. **Miembro Titular (por dos años)** IGARTUA Natalia Jimena. **Miembros Suplentes:** DONES Verónica Daniela, FRANCO Fabián Alberto y COSTANZO Maria Gabriela. **DELEGADOS**

ANTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Titular RAMALLO, Alejo Manuel, Suplente: BERTOLDI, María Carola. REVISORES DE CUENTAS ANTE CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Titular: VIVES, Adriana Laura, Suplente: PIZZI GADER, Ramiro

Finalmente se realizó la Asamblea, donde se proclamó la lista ganadora y se aprobaron la Memoria y el Balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**b) Reunión con el Dr. Soria:** Con motivo de la asunción del Dr. Daniel Soria a la Presidencia de la S.C.B.A., la Mesa Directiva del COLPROBA se reunió con el Ministro.

En dicha reunión, entre otras solicitudes vinculadas al ejercicio profesional, se coordinó una mesa de trabajo integrada por el mismo Presidente de la S.C.B.A., relatores, representantes de la Magistratura y los siguientes Presidentes : Dra Guillermina Soria (San Isidro), Adriana Coliqueo (Avellaneda-Lanús); Eduardo Sreider (Moreno General Rodríguez) y Victor Pagani Deluchi (Necochea) a los fines de que, en el corto plazo, se derogue la acordada que suspendió la operatividad de la ley 15057 (Procedimiento Laboral), de modo tal de poner en vigencia la misma en la mayor cantidad de articulad posible, ello en miras de lograr su total vigencia.

**2) INFORME DE SECRETARIA:** Toma la palabra el Sr. Secretario, Dr. Unibaso, quien pone la consideración los siguientes temas:

**2. a) Acta N° 677:** se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el día de la reunión.

**2. b)** Se aprueban las siguientes **RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE MESA:**

**2.c) MOVIMIENTOS DE MATRÍCULA:**

**Baja voluntaria:**

Con fecha 10 de mayo de 2024,

- RONDANINA, SERGIO HERNAN - DNI: 25708302, inscripto al Tomo: 2 Folio: 303.

**Bajas por incompatibilidad:**

Con fecha 13 de mayo de 2024,

- SANTOVITO, NOELIA GISEL- DNI: 34778413 - Tomo: 2 Folio: 301, por ser designada Auxiliar 3° en el Juzgado Civil y Comercial N° 1.-

Con fecha 14 de mayo de 2024,

- AMAT FERNANDO - DNI: 22778755 - Tomo: 1 Folio: 176, por ser designado como Auxiliar Letrado en el Juzgado Contencioso Administrativo de Necochea.

**2.d) Vacaciones del personal:**

**Javier Olguín:** solicitó se cancele su pedido de vacaciones desde 22 al 28 de abril inclusive, ya que debió realizarse una intervención quirúrgica el 18 de ese mes.

**Daniela Cambiaso:** solicitó una semana de vacaciones, correspondiendo al año 2023. El período de descanso comprendería del 20 de febrero al 24 de mayo inclusive.???????

**Julieta Crova:** solicita el goce de sus vacaciones del 2 al 22 de setiembre del año en curso, correspondiéndose veintiún (21) días del año 2023, quedando siete (7) días pendientes por gozar de ese mismo año. Se aprueba por unanimidad.

**2.e) Nueva Jura:** se aprueban los legajos del Procurador Stankievich Galassi Alejo Vicente, de las Dras. Ávila María Florencia, Cerezuela Mariana Soledad, Erreguerena Retamales Micaela y del Dr. López Horacio Gabriel. Se programa la ceremonia de juramento para el día 29 de mayo a las 13.

**2.f) Tribunal de Disciplina:** se toma conocimiento de la renuncia de la Dra. Ana Silvia Iribarren como miembro del Tribunal de Disciplina por motivos personales.

**2.g) CAUSAS DISCIPLINARIAS:** se toma conocimiento de la sentencia en la causa caratulada “Denunciante: UFI N° 13 Depto. Judicial Azul. Denunciado: Gravino Estrella, Luis Alberto. Motivo: Presunta Infracción a las Normas de Éticas”, Expte. N° 608. Se resuelve que se haga efectiva a partir del lunes 27 de mayo del corriente año.

Se sortean relatores en las causas N° 137/2024 y 1104/2023, en esta última por segunda vez, ya que el relator anterior pidió su baja por incompatibilidad.

**2.h) Nota Tribunal Criminal de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Hugo De Rosa:** en causa N° 1472.TA -29-2023, caratulada: “Quintana Roberto S/ abuso sexual calificado, abuso sexual con acceso carnal calificado, abuso sexual gravemente ultrajante calificado”. Se manifiesta que el Dr. Sebastián Barletta (1-303 C.A.N) sostuvo conductas inapropiadas o incorrectas en el desempeño profesional como abogado respecto al procedimiento oral y a los presentes en la sala, haciendo caso omiso a las advertencias del Juez, en las audiencias de debate en Juicio por Jurados los días 16 y 17 abril de 2024. Se adjuntan los links de las grabaciones de las audiencias a los fines que estime corresponder. Se toma conocimiento y se expresa que los hechos sucedieron en el Departamento Judicial de Bahía Blanca, donde se debería plantear la mencionada cuestión y evaluar la conducta profesional del Dr. Barletta.

**2.i) Instituto de Abogado del Niño/a y/o Adolescente:** se recibe la renuncia de la Dra. Karina Bisignano a su cargo de Directora del mencionado Instituto. Se toma nota.

**2.j) Nota Dr. Florencia S. Ovando:** informa sobre su desempeño en la Mesa Local en el ámbito de la Municipalidad de Necochea, de la cual nuestro colegio participa desde el 23 de noviembre del 2023. Dicha Mesa tiene como objetivo trabajar en prevención de violencias por razones de género y de la familia y está conformada por Secretarías, Direcciones y Organismos de la órbita municipal, que hacen a la educación, la niñez, política de género, comisaría de la mujer y organizaciones sociales, las que se reúnen el último jueves de cada mes.

La Dra. Ovando en su participación, compartió sobre el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito y su convenio con Defensoría. También se propuso informar sobre la implementación de la Ley de Asistencia a Víctimas de Delito. Desde su perspectiva, analizando las prioridades de la Mesa Local, no resulta que los aportes desde el CAN sean más que los propuestos. No obstante, se puede tomar conocimiento de funcionamientos de los diferentes organismos y socializarlo a la matrícula a fin de que puedan derivar a sus clientes en los casos que correspondan. Se propondrá a la Comisión de Diversidad y Género que evalúe la posibilidad de participar en la Mesa Local.

Además comenta que, participó el 20 de marzo del corriente, en una reunión que la Mesa Local mantuvo con la Dra. Aída Lhez, Titular del Juzgado de Garantías N° 2, a los fines de informar sobre la implementación de la Acordada 4099/20 sobre, *«Reglas de actuación y articulación para la adopción de medidas urgentes en causas que abordan situaciones de violencia en el ámbito familiar y/o violencias de género en su modalidad doméstica»*, e intercambiar posturas y coordinar intervenciones. Estuvieron presentes el Lic. Luciano Angeli y la Trabajadora Social Yesica Martínez del Equipo Técnico de Defensoría Oficial, se esperaba la participación de miembros de los Juzgados de Familias, pero estos finalmente no asistieron. A raíz del mencionado encuentro, la Dra. Ovando recaba la siguiente información de la matrícula:

**Comisaría de la Mujer y la Familia (CM):** obstáculos en la toma de denuncia y la ineficacia en el procedimiento para recupero de objetos personales.

**Juzgados de Familia:** demora en las intervenciones una vez que está dictada la medida cautelar sobre violencia, es mayor cuando la inicia un abogado particular que cuando se inicia desde la CM. Por ejemplo, los oficios en el primer caso debe realizarlos el letrado y el segundo se libran de oficio. El Juzgado de Familia N°2, las audiencias de ratificación de denuncia, las realiza muchas veces sin presencia de un patrocinante.

Se derivará a la Comisión de Administración de Justicia para que realice las gestiones necesarias a los fines de mejorar la labor profesional, teniendo las inquietudes detalladas anteriormente.

**2.k) Sala de Mediación:** se resuelve que a partir del día 21 de mayo, las salas de mediación que funcionan en nuestra sede, puedan ser utilizadas por las/os mediadores sin cargo alguno.

**2.l) Talleres “Jurados y Litigación”:** a cargo del Dr. Guillermo Nicora, Agente Fiscal y reconocido docente universitario. El Dr. Martín de la Canal, Director del Instituto de Derecho Penal, solicita partida presupuestaria para cubrir el 50% de los gastos de alojamiento (4 noches) y traslado (Mar del Plata–Necochea). Se aprueba lo solicitado por unanimidad.

**2-m) Paro y Movilización:** el Dr. Patricio García de Arriba solicita tratar la participación de algunos miembros del personal en la movilización que se llevó a cabo el 9 de mayo a las 12:30 hs. Se resuelve agendarlo para la próxima reunión de Consejo Directivo.

**2.n) Deudores año 2022:** se resuelve darles una nueva fecha límite, 10 de junio, para abonar esa anualidad, de lo contrario se les dará la baja por falta de pago, con la salvedad que si un deudor/a solicita una financiación se le ofrecerá un plan en 5 cuotas, que se actualizará con el valor del jus arancelario al momento del pago.

**3) INFORME DE TESORERÍA:** Toma la palabra el Tesorero, Dr. José María Mariucci Vázquez, presenta los informes correspondientes a los meses febrero y marzo del corriente, a saber:

<b>INFORME TESORERIA</b>			
<b>FEBRERO</b>			
COPARTICIPACION	a cuenta		3700000
PLAZO FIJO INTERESES	banco pcia		813698,64
PLAZO FIJO INTERESES	macro		421917,81
COBROS MATRICULAS			6204823,75
NOTEBOOKS			640000
NOSIS			30500
CENTRO MEDIACION			17591
VENTA TOKEN	PERITOS		432000
QUINCHO			70364
CD OCA			275000
RESMAS			86000

devolucion ortopedia mas			18900
VENTA BONOS			505050
			<b>13215845,2</b>

EGRESOS POR BANCOS		
<b>FEBRERO</b>		
AFIP CARGAS		1661017,9 2
AFIP PAGO DICI + INTERESES		2091742,0 1
SUELDOS MACRO		3239228,9 5
SUELDO PCIA		413565,78
GASTOS BANCARIOS MACRO		222859,32
GASTOS BANCARIOS PCIA		52687,93
GASTOS COBROS TARJETA CDTO		16462,31
REFORMAS EDIF.POR PCIA		2986936,1 7
ARREGLOS TECHO VECINO		168000
HONORARIOS CONTADOR		72600
UTEDYC		132955,47
RESMAS		685000
FACA		104693,19
INFOCAB		113517,5
INFORMATICA SPALTRO		38460
INSUMOS LIMPIEZA Y ABONO		177721,46
BOLSAS P REG PRESIDENTES FEBRERO		19000
REGALOS PRESIDENTES		384010
HOTEL DISERTANTE		30000
SEGUROS		177708,97
CORREO		51000
NOTEBOOK PRESIDENCIA		720000
TELEFONO		61988,91
JORNADAS DEPORTIVAS		92000
PRENSA		102098
COMUNICACIÓN INST.		227000
ALQUILERES LOBERIA		141328
		<b>14183581,9</b>

<b>SALDOS</b>	<b>29-feb</b>	
CTA CTE PCIA		15620390,12
CTA CTE MACRO		4610672,62
CTA CTE NACION		

PLAZOS FIJOS PCIA		10000000
PLAZO FIJO MACRO		5000000
DOLARES EN CAJA CENTRAL		
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS		
PCIA A MACRO	2000000	29/2/2024
MACRO A CAJA CENT	1200000	5 Y 20-02
PCIA A NACION		

<b>FEBRERO</b>	
PRESTAMO CAJA	1585,09
DEVOL QUINCHO	35182
GASTOS DE REUNIONES	117510,58
GASTOS VARIOS	196499,99
CARGAS TONNER	22500
PAPELERIA	24665
GAS	4725,87
LUZ	86075,33
SEGURIDAD	11200
GASTOS REUNIONES COLPROBA	1300390
GASTOS CJG	77092
GASTOS BAR	505200
TASAS MUNICIPALES	75674,6
PRENSA	41800
ARREGLOS AIRE ACONDIC	20000
GASTOS FERRETERIA	46140
MANTENIMIENTO ASCENSOR	27630
VIATICOS	248950
CABLEVISION	42540
	<b>2885360,46</b>

<b>MES DE MARZO DE 2024</b>	
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS PLAZO FIJO MACRO	527397,26
COBROS DE MATRICULA	5099158,78
COBRO MATRIC POR CONVENIOS	3833926,01
VENTA BONOS INCLUYE MUNI	6215600
QUINCHO	108521

CD OCA	405000
TOKEN	92000
RESMAS	161000
NOSIS	20000
INSTRUMENTOS PRIVADOS	11571
REINTEGROS POR DIA MUJER	70500
CENTRO MEDIACION	45592
INGRESOS POR COPARTICIPACION	8000000
	<b>24590266,05</b>

<b>EGRESOS POR BANCOS</b>	
SUELDO POR MACRO	3027418,6
SUELDO POR PCIA	417113,11
GASTOS BANCARIOSMACRO	141278,85
GASTOS BANCARIOS PCIA	82576,87
GASTOS COBRO POR TARJETACDTO-DTO	53405,97
GASTOS CURSOS	302295,08
GASTOS DIA MUJER TEATRO	83000
RESERVA SALON OCTUBRE	400000
ASOCIACION LOBERIA	403182,87
GASTOS COMUNICACIÓN INST	20000
GASTOS BODEGA REUNION PRESIDENTE	253977,6
LA BOTERA PAGO EXTRA	78000
VIATICOS JOVENES	570074,71
VIATICOS FACA	209065,7
CREDITO CAJA	534546,4
NOSIS	123139,28
CONTADOR	93700
UTEDYC	118529,54
INFORMATICA	191501,96
GASTOS CORREO	111700
SEGUROS	156251,5
ENERGIA ELECTRICA	483354,22
TELEFONO	81425,53
CARPETAS REUNION PRESIDENTES	72000
LIMIEZA INSUMOS Y ABONO	236476,25
PRENSA	17000
CARGAS SOCIALES	1586427,4
	<b>9847441,4</b>
	<b>1</b>

<b>MES DE MARZO</b>	
<b>SALDOS</b>	
PLAZO FIJO BANCO PCIA	5000000
PLAZO FIJO MACRO	8000000
BANCO MACRO	3172374,2
BANCO PROVINCIA	19111092
BANCO NACION	
CAJA SEGURIDAD u\$s	
	<b>35283466</b>

<b>MES DE MARZO</b>	
<b>EGRESOS POR CAJA</b>	
Devolucion quincho	19546
gastos tonner impresoras	68720
gastos bazar p´quincho	24600
mantenimiento ascensor	27630
arreglos central telefon	20000
gas	4605,8
limpieza articulos varios	23150
abono alarma	13600
gastos bar	598910
tasas municipales	151349,2
prensa	57500
viaticos dra Iribarren	126720
gastos academicas	431170
deportes	108420
mediacion	26046
cablevision	114621
gastos varios	9300
gastos reuniones consejo	220740
dia de la mujer comida	325170
dia de la mujer bebida	55900
imprensa p jura	3000
gastos comidas tribunal	15620
gastos CJG	70286
	<b>2516604</b>

Se aprueban ambos informes por unanimidad. Seguidamente se propone transferir la suma de treinta millones de pesos (\$30.000.000) a la cuenta institucional del Banco Nación a los fines de comprar dólares MEP. Se aprueba por unanimidad.

**4) Se recibe al Delegado de la Caja de Previsión, el Dr. Alejo M. Ramallo y a la Revisora de Cuenta, la Dra. Adriana L. Vives,** quienes expresan su preocupación y descontento a raíz de una nota periodística publicada en un medio digital local, comentada en las redes y replicada irresponsablemente por WhatsApp, sobre falsa denuncia, cual descalifica sus desempeños como dirigentes de esa institución, desconociendo el funcionamiento de la misma y atacando su buen nombre y honor. Se resuelve confeccionar un comunicado manifestando el más enérgico repudio a la falsa denuncia, que se publicará en las redes sociales y el WhatsApp de nuestro colegio. Finalmente se acuerda que, se tomarán los recaudos, acciones legales y disciplinarias que correspondieren para continuar respaldando la representación institucional. No siendo para más, a la hora 22:30 se da por finalizada la reunión de Consejo.